



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ COLEGIO NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Sábado 23 de noviembre del 2024

Siendo las 19:15 horas del día sábado 23 de noviembre de 2024, en segunda citación se dio inicio a la Sesión de Consejo Directivo Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, de manera virtual en cumplimiento a lo que establece el Decreto de Urgencia N° 100-2020, prorrogada por el Decreto de Urgencia N°146-2020, con la finalidad de ampliar las medidas que permitan a las sociedades, asociaciones, fundaciones o comités u otras personas jurídicas privadas reguladas por leyes especiales convocar y celebrar juntas generales o especiales de accionistas y/o asamblea general, de manera no presencial o virtual mediante el uso de medios tecnológicos o telemáticos y de comunicaciones o de naturaleza similar, que permita la comunicación y garantice la autenticidad del acuerdo, aun cuando los respectivos estatutos de dichas entidades sólo reconozcan la posibilidad de convocar y celebrar juntas o asambleas presenciales.

Q. F. José Luis Sánchez Rodríguez, saluda y pide las disculpas del caso y da inicio la presente sesión, indicando estimados colegas, buenas noches, en esta oportunidad vamos a iniciar dando lectura al Oficio Múltiple que se les ha enviado con N° 049-2024-D-CDN-CQFP:

“Señores miembros del Consejo Directivo Nacional delegados del Colegio Departamentales y de la Provincia Constitucional del Callao ante el Consejo Directivo Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú presente. De mi mayor consideración me dirijo a ustedes a saludarlos muy cordialmente y en cumplimiento los artículos N°44 y N°46 del decreto supremo 009-99-SA y su modificatoria DS-022-2008 SA., Reglamento de la Ley de Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, se convoca a sesión extraordinaria Consejo del Ejecutivo Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, en la modalidad virtual Zoom, al realizarse el día sábado 23 de noviembre de 2024, hora 19:00 horas, primera citación y 19:15 horas segunda citación. Y de conformidad con la ley N°31194 ley que modifica el artículo 21A de la Ley N°26887 Ley general de sociedades con la cual se dispone que los órganos de las sociedades puedan realizar sesiones no presenciales con la misma validez de las sesiones presenciales a través de los medios electrónicos u otros de naturaleza similar de conformidad con establecido en el estatuto garantizando la identificación comunicación participación el ejercicio de los derechos a voz y voto de sus miembros y correcto desarrollo de la sesión siendo su cumplimiento de responsabilidad del de conforme al estatuto y a la ley que corresponda, convocarla y presidirla. Así mismo, de acuerdo a la tercera disposición complementario final, las disposiciones contenidas en la presente ley podrán aplicarse según corresponda a las personas jurídicas reguladas en el Código Civil y otras leyes especiales. Para tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA

- Convocatoria nuevas elecciones para elegir a los consejos directivos departamentales de Apurímac, Huánuco, La Libertad, Moquegua, Pasco y Puno del Colegio Químico Farmacéutico del Perú para el periodo bianual 2025-2026 que se realizará el domingo 8 de diciembre del 2024, en la modalidad presencial, según Oficio 035-2024P-JEN CQFP.
- Aprobación del cronograma electoral



Estimados colegas también aprovecho la oportunidad para dar lectura a otro documento que se ha presentado. La Dra. Sonia Marisol Delgado Céspedes ingresó el siguiente documento, cuyo asunto indica: Comunico fecha de término de licencia, reincorporación de funciones como decana nacional del periodo 2023-2024, dirigido a mi persona como Decano nacional encargado del colegio Químico Farmacéutico del Perú; a los Miembros del Consejo Directivo Nacional y señala: “tengo el agrado dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a través de su persona enviar un fraterno saludo a los miembros del Consejo Directivo Nacional del Colegio Química Farmacéutico del Perú, mediante presento comunicó el término de la licencia con fecha 22 de noviembre del 2024 como postulante a Decana Nacional periodo 2025-2026, asimismo comunicó la reincorporación al cargo e inicio de funciones como Decanal Nacional 2023-2024 con fecha 23 en noviembre del 2024, tomando en consideración que las elecciones se llevaron a cabo en fecha 22 de noviembre, atentamente Sonia Marisol Delgado Céspedes CQFP 11768” Por consiguiente estimados colegas en adelante esta reunión la va a liderar la va a dirigir la Dra. Sonia Delgado Céspedes, gracias por su atención.

La Señorita **Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes**, Decana Nacional, indica buenas noches estimados colegas, también pedirle al doctor Walter Arango quien se está reincorporando de la licencia como secretario del interior de la presente gestión para tomar lista del quórum reglamentario en segunda citación.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Señorita **Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes** Decana Nacional, da inicio a la sesión del Consejo Directivo Nacional, brindando un saludo a todos los asistentes, acto seguido indica al secretario del Interior (e) **Q. F. Walter Arango Gómez** para que proceda pasar lista correspondiente, a fin de determinar el quórum reglamentario; esto de conformidad a lo señalado en el Art. 45° del Reglamento de la Ley de Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-99-SA.

El secretario del interior (e) **Q. F. Walter Arango Gómez**, saluda y procede a tomar lista a los asistentes de esta sesión convocada para el día 23 de noviembre del 2024, según se detalla:

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2023-2024

N°	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	CARGO	ASISTECIA	
			PRESENCIAL	VIRTUAL
1	MG. Q.F. SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES	DECANA NACIONAL	PRESENTE	
2	Q. F. JORGE LUIS LI WONG	VICEDECANO		PRESENTE
3	Q. F. WALTER ARANGO GÓMEZ	SECRETARIO DEL INTERIOR (e)	PRESENTE	
4	Q. F. STEPHANY CONSUELO CRIOLLO SICHEZ	SECRETARIA DEL EXTERIOR		
5	Q. F. LISBETH MILENA PÉREZ AMADO	TESORERA		PRESENTE
6	Q. F. CECILIA BELTRÁN NOBLEGA	VOCAL 1		PRESENTE
7	Q. F. MARTÍN S. GOMEZ AGÜERO	VOCAL 3		PRESENTE
8	Q. F. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	VOCAL 4		PRESENTE



**DELEGADOS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2023-2024**

ORD	SEDE	DELEGADOS	ASISTECIA	
			PRESENCIAL	VIRTUAL
1	AMAZONAS	Q.F. NELL RONY ESPEJO IBAÑEZ		
2	ANCASH	Q. F. JORGE ANTONIO ESTRADA RODRIGUEZ		PRESENTE
3	APURIMAC	Q. F. OSCAR MEDINA PALACIOS		PRESENTE
4	AREQUIPA	Q. F. YENY JESÚS TAMAYO OBANDO		PRESENTE
5	AYACUCHO	Q.F. PERCY SAGA BENDESÚ		
6	CAJAMARCA	Q. F. WILDER BOLAÑOS VARGAS		PRESENTE
7	CALLAO	Q. F. ROSARIO ALEXANDRA GÓMEZ VARGAS		PRESENTE
8	CUSCO	Q.F. JOEL BELLIDO ACHAU		PRESENTE
9	HUANCAVELICA	Q.F. ANGELA POMA BULLON		
10	HUANUCO	Q.F. POOL FLORES CONTRERAS		PRESENTE
11	ICA	Q. F. ERICK JOSMEL MENDOZA JAYO		PRESENTE
12	JUNIN	Q.F. ROBERT QUISPE MELGAR		
13	LA LIBERTAD	Q.F. SILVIA PEREZ VALDEZ		
14	LAMBAYEQUEUE	Q.F. HECTOR RUBEN VERA PASTOR		PRESENTE
15	LIMA	Q. F. JOSÉ LUIS GARCÍA ROJAS		
16	LORETO	Q.F. ANDRES CHON CHANG		PRESENTE
17	MADRE DE DIOS	Q.F. MANUEL NUÑEZ ARAO		PRESENTE
18	MOQUEGIA	Q.F. YANET TASAYCO		PRESENTE
19	PASCO	Q.F. NORMA INDIGOYEN MEDINA		PRESENTE
20	PIURA	Q. F. KEITH CINDY LOAYZA PEÑAFIEL		PRESENTE
21	PUNO	Q.F. ALEXIS VARGAS CLEMENTE		PRESENTE
22	SAN MARTIN	Q.F. PERCY GRANDEZ SOLANO		PRESENTE
23	TACNA	Q.F. ROGER CASTRO HUARACHI		PRESENTE
24	TUMBES	Q.F. ROSA SOSA URCA		
25	UCAYALI	Q.F. MALU SUAREZ SAAVEDRA		PRESENTE

Q. F. Walter Arango Gómez, indica que se tiene los siguientes resultados, Consejo Nacional Directivo 7 participantes y delegados 18 participantes, haciendo un total de 25 participantes en esta sesión, por lo tanto, tenemos quórum para realizar la presente sesión.

Acto seguido la señorita **Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes** Decana Nacional, indica al secretario del Interior (e) **Q. F. Walter Arango Gómez**, de lectura al acta anterior, ya habiendo dado lectura el Dr. José Luis, la convocatoria del Oficio Múltiple **049-2024-D-CDN-CQFP**

Q. F. Walter Arango Gómez, indica que el acta de la sesión anterior lo estaba solicitando a secretaria sin embargo me comenta o me informan que todavía no ha sido remitido la dicha acta.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica doctor José Luis, por favor, nos puede informar al respecto o en todo caso, si podemos dar lectura a los cuerdos que se llegó en la sesión ya que todavía no tenemos el acta.

Q. F. José Luis Sánchez Rodríguez, indica se le ha dado acceso con la parte informática hace varios días, una semana un tiempo bastante prudencial para que la doctora Criollo quien asumió como secretaria del interior pueda elaborar el acta, también a través de mi encargo se le ha pasado pedidos porque se debió enviar y compartir desde ayer, sin embargo no hemos tenido hasta el momento ese documento por lo cual no se cuenta sin embargo y como los delegados no me podrán contradecir fueron dos puntos de agenda, la convocatoria, la segunda vuelta y lo cual fue aprobado por mayoría y el segundo punto, la reestructuración del tribunal de honor, lo cual no fue aprobado. Por lo tanto, se esperaría que vuelvan en funciones su presidente y candidato del Tribunal de Honor, esos fueron básicamente los acuerdos y lo que sí sería importante también escuchar a la doctora Criollo en cuanto se conecte, cuál fue el motivo, porque no fue enviada y finalmente no tenemos ese insumo necesario acá en la reunión.

Q. F. Walter Arango Gómez, indica la señorita Rosa secretaria del colegio señala que a las 19.30 ha sido remitido por correo el acta de la sesión anterior por la Doctora Stephanie Criollo y entonces ya se cuenta con el acta para dar lectura como siempre la agenda y los acuerdos del mismo bien. Acta de sesión extraordinario del consejo directivo nacional miércoles 13 de noviembre del 2024 cuya agenda fue:

1. Convocatoria a segunda vuelta y elecciones complementarios del colegio químico farmacéutico del Perú, para el periodo bianual 2025-2026.
2. Reestructuración del Tribunal De Honor Del Colegio Químico Farmacéutico De Perú.

Estoy revisando el acta, pero no SE encuentra el punto de acuerdos en el cual este establecen lo acordado en esa sesión, en el desarrollo de la agenda y luego de la votación del primer punto: Convocatoria a segunda vuelta y elecciones complementarios del colegio químico farmacéutico del Perú, para el periodo bianual 2025-2026, ha sido aprobado por mayoría. Con respecto al segundo punto: Reestructuración del Tribunal De Honor Del Colegio Químico Farmacéutico De Perú consigna, realizada las votaciones no ha sido aprobado.

Q. F. José Luis Sánchez Rodríguez, como hice referencia el primer punto de agenda es la aprobación de la Convocatoria a segunda vuelta y elecciones complementarios del colegio químico farmacéutico del Perú, para el periodo bianual 2025-2026; lo cual en la votación fue aprobado y como segundo punto de agenda, Reestructuración del Tribunal De Honor Del Colegio Químico Farmacéutico De Perú, toda vez que el presidente y el candidato había presentado su inhibición y el resultado de la votación de este segundo punto de agenda de la sesión de consejo extraordinario nacional no fue aprobada, por lo tanto se tendría que esperar hasta el término del proceso electoral según como consta en la inhibición presentada por el presidente del tribunal de honor.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica de acuerdo doctor José Luis, se precisa entonces que conste en acta, por favor doctor Walter Arango, que el acta de la sesión anterior ha sido remitida a las 19.30 horas, no está claramente establecido cuáles son los acuerdos que siempre hay una estructura en elaboración del acta que debe figurar en la parte final y estaríamos pasando a votación con la dispensa de la lectura de los acuerdos del acta por los motivos antes expuestos.

Q. F. Walter Arango Gómez, entonces pedimos dispensa de la lectura del acta porque como ha mencionado la Doctora Sonia está la agenda sin embargo de acuerdo a la estructura de las actas no está los acuerdos de manera específica para dar lectura claramente, entonces este vamos a dar inicio a la votación para aprobar el acta de la sesión del 13 de noviembre, iniciamos con el consejo directivo nacional.



CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2023-2024

Nº	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	CARGO	VOTO
1	MG. Q.F. SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES	DECANA NACIONAL	ABSTENCIÓN
2	Q. F. JORGE LUIS LI WONG	VICEDECANO	DE ACUERDO
3	Q. F. WALTER ARANGO GÓMEZ	SECRETARIO DEL INTERIOR (e)	DE ACUERDO
4	Q. F. STEPHANY CONSUELO CRIOLLO SICHEZ	SECRETARIA DEL EXTERIOR	
5	Q. F. LISBETH MILENA PÉREZ AMADO	TESORERA	DE ACUERDO
6	Q. F. CECILIA BELTRÁN NOBLEGA	VOCAL 1	DE ACUERDO
7	Q. F. MARTÍN S. GOMEZ AGÜERO	VOCAL 3	DE ACUERDO
8	Q. F. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	VOCAL 4	DE ACUERDO

DELEGADOS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y DE LA PROVINCIA

CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2023-2024

ORD	SEDE	DELEGADOS	ASISTECIA
			VOTO
1	ANCASH	Q. F. JORGE ANTONIO ESTRADA RODRIGUEZ	ABSTENCIÓN
2	APURIMAC	Q. F. OSCAR MEDINA PALACIOS	ABSTENCIÓN
3	AREQUIPA	Q. F. YENY JESÚS TAMAYO OBANDO	ABSTENCIÓN
4	CAJAMARCA	Q. F. WILDER BOLAÑOS VARGAS	ABSTENCIÓN
5	CALLAO	Q. F. ROSARIO ALEXANDRA GÓMEZ VARGAS	DE ACUERDO
6	CUSCO	Q.F. JOEL BELLIDO ACHAU	ABSTENCIÓN
7	HUANUCO	Q.F. POOL FLORES CONTRERAS	ABSTENCIÓN
8	ICA	Q. F. ERICK JOSMEL MENDOZA JAYO	ABSTENCIÓN
9	LAMBAYEQUE	Q.F. HECTOR RUBEN VERA PASTOR	DE ACUERDO
10	LORETO	Q.F. ANDRES CHON CHANG	DE ACUERDO
11	MADRE DE DIOS	Q.F. MANUEL NUÑEZ ARAO	ABSTENCIÓN
12	MOQUEGIA	Q.F. YANET RUTH CASAICO AUCARURI	ABSTENCIÓN
13	PASCO	Q.F. NORMA INDIGOYEN MEDINA	DE ACUERDO
14	PIURA	Q. F. KEITH CINDY LOAYZA PEÑAFIEL	ABSTENCIÓN
15	PUNO	Q.F. ALEXIS VARGAS CLEMENTE	DE ACUERDO
16	SAN MARTIN	Q.F. PERCY GRANDEZ SOLANO	DE ACUERDO
17	TACNA	Q.F. ROGER CASTRO HUARACHI	DE ACUERDO
18	UCAYALI	Q.F. MALU SUAREZ SAAVEDRA	DE ACUERDO

Terminada la votación, se tiene los siguientes resultados.

- ✓ De acuerdo : 14 votos,
- ✓ Abstención : 11 votos
- ✓ En blanco : 00 votos

Total de votos : 25 votos

Por consiguiente, el **Acta de Consejo Directivo Nacional del 13 de noviembre del 2024**, ha sido aprobado por mayoría.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, gracias doctor y también este se le pido a usted que pueda dar revisión a la remitida hoy a las 19:30 por la secretaria del exterior quien hizo las veces de secretaria del interior encargada a fin de revisar bien los puntos de agenda porque recordemos que este es un documento legal que va servir para la inscripción en SUNARP de la próxima gestión. Así que hay que tener mucho cuidado en ello. Nosotros vamos a contribuir para que toda la documentación quede conforme para la entrega según corresponda.

III. PEDIDOS

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica vamos a dar inicio, vamos a pasar directamente al espacio de pedidos.

Yo tengo un pedido que lo hemos coordinado también internamente con los directivos respecto a las dispensas, nosotros hemos sido testigos de muchos colegas que no han podido votar por diferentes motivos, y justo también antes de la reunión coordiné con el presidente del jurado nacional electoral porque muchísimos colegas nos han estado inscribiendo incluso hasta por temas de salud no han podido votar, otros porque se les ha pasado también la fecha, están muy apenados porque tienen muchos gastos, algunos de ellos ni siquiera tienen trabajo y me han mandado una serie de documentos por el WhatsApp, incluso por el correo.

Quiero por favor pedirles incluir como punto de agenda la exoneración por única vez de las multas de los colegiados que estén habilitados hasta el mes donde se desarrolló las elecciones del colegio químico farmacéutico del Perú para elegir a las autoridades 2025-2026, este pedido sería trasladado ya en la conformidad según se desarrolle de acuerdo a lo que ustedes puedan dar el visto bueno y la también la conformidad al jurado nacional electoral para que este a su vez transmita esta disposición que se tome hoy en cuenta desde el Consejo Directivo Nacional a los jurados electorales departamentales y también puedan informar a los colegios químicos farmacéuticos departamentales y de la provincia constitucional del Callao.

Todos hemos visto diversos motivos por el cual muchos colegas no han podido sufragar y se están viendo perjudicados porque las multas son fuertes, más de quinientos soles por dos vueltas y sin contar Apurímac, Puno, La libertad ellos van a tener tres elecciones entonces su economía la verdad no está para ello y yo en lo personal y hablando con los directivos de manera interna vemos que no existiría ningún impedimento para poder ayudarlos con la exoneración de estas multas porque han sido hechos incluso que no tienen nada que ver con la responsabilidad de los colegas y que lamentablemente no les han permitido ejercer su derecho a voto. Así que ese es mi pedido Doctor Walter Arango y también lo someto para votación e incluirlo en la agenda:

- Exoneración de las multas para los colegiados hábiles o al día de sus pagos que figuran no hábil hasta el mes de noviembre del 2024, por no haber sufragado en la primera y segunda vuelta y nuevas elecciones del periodo bianual 2025-2026 del Colegio Químico farmacéutico del Perú, de los Colegios Departamentales y de la Provincia constitucional del callao



Entonces si no hay más pedidos para pasar a votación, vamos tocando uno por uno por favor de los pedidos o hay algunas intervenciones, en el orden que han levantado la mano, por favor, gracias.

Q.F. Yeny Jesús Tamayo Obando, saluda, esto quiero llevar a pedido de una solicitud enviada a los miembros del consejo directivo por él presidente del tribunal de honor, el doctor Tipiani el día 18 de noviembre y otra del 22 de noviembre donde está enviando un acta de sesión de consejo del tribunal de honor del día 19 de noviembre donde están enviando unos acuerdos que dice para que el Doctor Arnaldo Tipiani tipian y asuma sus funciones como presidente del tribunal de honor después que el doctor Luis Kanashiro integrará el tribunal de honor, para la atención de las solicitudes de apelación que son 15 expedientes, otra es la asesoría permanente para desarrollar su tarea que necesitan una asesoría jurídica externa y que el consejo autorice una propuesta económica para esa asesoría legal del doctor Víctor Manuel Flores Pérez y también necesita un ambiente seguro donde pueda ubicar los archivos de documentos del tribunal de honor, eso sería mi pedido a ver si se puede llevar a votación gracias.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica Doctora Yeny me comunican que ese documento está en asesoría porque tenemos un documento previo donde el doctor Tipiani se abstuvo de participar como presidente durante lo que dure el proceso electoral, entonces no podemos ahorita adelantar opinión, ya que es un tema legal bastante delicado.

Q.F. Roger Castro Huarachi, saluda e indica en cuanto a mi pedido, quisiera solicitar al pleno de esta sesión del consejo directivo, emitamos un pronunciamiento con respecto a la función de toxicología. Dentro de la Policía Nacional del Perú hemos recibido comunicaciones de los colegas que tanto los tecnólogos médicos y biólogos están pretendiendo ratificarse en lo que es dosaje etílico y eso si bien es cierto la Comisión de Toxicología la ha venido trabajando pero no tenemos ningún acuerdo de Consejo Directivo Nacional y que este pronunciamiento que hagamos el día de hoy se haga llegar al Ministerio Público, al poder judicial, a la Junta Nacional de Justicia, la Academia Nacional de la Magistratura y también a los colegios de abogados correspondientes porque lamentablemente la policía no está haciendo caso o está haciendo caso omiso a los estipulado por ley.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica, me permito también complementar su pedido con el respaldo a las acciones legales y administrativas que ha emprendido el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, en defensa de nuestro campo de acción como es la toxicología, porque como bien saben ustedes de que la Universidad San Marcos, a mi persona y el doctor Jorge Li nos han declarado personas no gratas. Entonces, por favor necesito también dejar esto en claro para que también la próxima gestión tenga un aval y siga actuando en defensa de este importante campo de acción.

Q.F. Roger Castro Huarachi, Si Podríamos colocar allí entre paréntesis, doctora, en lo que es el campo del ejercicio, dosaje etílico, exámenes toxico químico antropológico y análisis de drogas porque ya hemos visto casos que hay ingenieros químicos firmando pesaje de drogas cuando eso no es su campo

Q. F. Walter Arango Gómez, indica el pedido sería lo siguiente:

- Emitir pronunciamiento en respaldo de los profesionales Químico Farmacéutico que realizan funciones en el ejercicio de la toxicología forense (dosaje etílico, examen químico toxicológico y análisis, y pesaje de drogas), como función exclusiva del Químico farmacéutico, y respaldo de acciones legales y administrativas del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, en defensa del campo de acción de la toxicología del químico farmacéutico del Perú y de las actuaciones que ha tenido la decana nacional y el vice decano nacional.

Bien, entonces vamos a pasar a votación por cada pedido.

Q. F. Keith Cindy Loayza Peñafiel, indica, el primer pedido doctora, que informen sobre el oficio que se remitió de los sancionados sin que se haya pasado por el Consejo Directivo Nacional y la Comisión de ética no haya venido a informar al Consejo Directivo Nacional. Asimismo, la amonestación escrita que se le ha hecho inhabilitado en las



funciones al delegado departamental de Lima, cuando esta sanción no amerita que se la retire de las sesiones, siendo una amonestación. Siguiendo pedido de negar la abstención o la inhibición del presidente del Tribunal de Honor y emitir pronunciamiento de manera inmediata para dar solución en este año de todos los problemas que tiene en carpeta el tribunal de honor y el balance del mes que los directivos candidatos se han retirado de sus funciones.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, señala **Dra. Keith**, eso vamos a informar en la transferencia del cargo y con respecto a lo que ha mencionado del Doctor Tipiani ya se informó.

Q. F. Keith Cindy Loayza Peñafiel, indica no se votó, se informó y se está pidiendo ahora como pedido, así como usted a hecho un pedido, que pase para que se vote y que sea el Consejo Directivo Nacional, quien vote y determine la inhibición o no inhibición del doctor.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica **Dra.**, eso ya se resolvió en la sesión anterior, Ya le estoy explicando y ya lo mencioné hace un momento que es un documento que es legal y lo está analizando el área correspondiente, no podemos adelantar opinión nada más por simple y criterio, y por lo demás doctora son varios pedidos ya los tenemos en cuenta y eso se va a informar en la entrega de cargo y recuerden también que nosotros tenemos que realizar una memoria de gestión donde vamos a detallar todo lo que usted menciona y ya estamos trabajando en ello, así que pido su comprensión porque recién hemos retomado el cargo, estamos revisando toda la documentación y también dejando todo en orden para la siguiente gestión, gracias la siguiente intervención.

Q.F. YANET RUTH CASAICO AUCARURI, mi pedido doctora es informe de las licencias según el reglamento porque a nosotros no nos han hecho llegar nada en su momento para poder hacer votación o para que quede escrito en acta, otro la designación del decano, también igual porque debería ser la persona que quede a cargo, si no está el vicedecano el colega que es de años, más antiguo en profesión.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica gracias doctora por tocar esto, lo voy a mencionar rápidamente, las licencias han estado sujetas a disposición, es lo que ha establecido el jurado nacional electoral. El colegio se ha encontrado desarrollando sus funciones sin ningún inconveniente y si ustedes tuviesen alguna irregularidad o algún tema que no ha funcionado en el momento que no hemos estado en funciones pues les pediría que formalicen por mesa de partes para poder darles respuesta de manera formal también. Y, por otro lado, indicarles que el reconocimiento del Decano encargado se dio en la sesión anterior junto con la secretaria del exterior, quien hizo las veces de secretaria del interior para aprobar la segunda vuelta electoral y el otro acuerdo que tuvieron. Así que en esa parte no hay ningún problema y en todo caso si hay algún inconveniente, nosotros vamos a informar si ningún problema, también así que no hemos recibido un documento formal referido a lo que usted menciona, muchas gracias siguiente intervención.

Q. F. Oscar Medina Palacios, saluda e indica, en la sesión extraordinaria anterior también hubo una serie de pedidos de varios delegados y varios colegas y en la parte final de la sesión, el asesor legal, cito una serie de artículos del reglamento, en el cual decía que los pedidos, para las sesiones extraordinarias no estaban considerados, y con eso se dio terminada la sesión, ahora estoy viendo que en esta sesión extraordinaria se está considerando pedidos.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, entiendo que esta reunión se ha convocado dentro del plazo también, así que no hay ningún inconveniente. Y en todo caso **Dr. Walter Arango**, por favor, vayamos votando porque no puede aperturar su micrófono, el abogado, no sé si se encuentra presente, vamos votando por el primer punto de agenda.



F

Q. F. Wilder Bolaños Vargas, saluda e indica quería acotar a la primera petición que se hizo con la suspensión de las multas a los colegas que están habilitados y a quienes están al día en sus pagos y figuran como inhabilitados porque esa es la gran población de colegas que han tenido la dificultad para hacer el voto. Entonces es tener esa consideración porque si no solamente van a ser considerados aquellos que están como hábiles y han tenido algún percance y no han votado, entonces siendo la otra población la mayor cantidad.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica de acuerdo, doctor, vamos a precisar y además, eso es un tema de interés porque están más de cuatro mil o tres mil colegiados en esa situación, así que ellos van a estar muy agradecidos de las acciones que se tomen a favor de ellos, Incluyendo al doctor Wilder, que también está en esa población grande de colegas que lamentablemente no pudo ejercer su voto.

Q. F. Walter Arango Gómez, señala, entonces vamos a dar inicio a la votación para aprobar la inclusión del primer pedido que sería:

- **Primer pedido:** Exoneración de las multas para los colegiados hábiles o al día de sus pagos que figuran no hábil hasta el mes de noviembre del 2024, por no haber sufragado en la primera y segunda vuelta y nuevas elecciones del periodo bianual 2025-2026 del Colegio Químico farmacéutico del Perú, de los Colegios Departamentales y de la Provincia constitucional del callao.

Iniciamos con el Consejo Directivo Nacional.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2023-2024

Nº	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	CARGO	VOTO
1	MG. Q.F. SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES	DECANA NACIONAL	DE ACUERDO
2	Q. F. JORGE LUIS LI WONG	VICEDECANO	DE ACUERDO
3	Q. F. WALTER ARANGO GÓMEZ	SECRETARIO DEL INTERIOR (e)	DE ACUERDO
4	Q. F. STEPHANY CONSUELO CRIOLLO SICHEZ	SECRETARIA DEL EXTERIOR	
5	Q. F. LISBETH MILENA PÉREZ AMADO	TESORERA	DE ACUERDO
6	Q. F. CECILIA BELTRÁN NOBLEGA	VOCAL 1	DE ACUERDO
7	Q. F. MARTÍN S. GOMEZ AGÜERO	VOCAL 3	DE ACUERDO
8	Q. F. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	VOCAL 4	DE ACUERDO

DELEGADOS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y DE LA PROVINCIA

CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2023-2024

ORD	SEDE	DELEGADOS	ASISTECIA
			VOTO
1	ANCASH	Q. F. JORGE ANTONIO ESTRADA RODRIGUEZ	ABSTENCIÓN
2	APURIMAC	Q. F. OSCAR MEDINA PALACIOS	ABSTENCIÓN
3	AREQUIPA	Q. F. YENY JESÚS TAMAYO OBANDO	ABSTENCIÓN
4	CAJAMARCA	Q. F. WILDER BOLAÑOS VARGAS	DE ACUERDO
5	CALLAO	Q. F. ROSARIO ALEXANDRA GÓMEZ VARGAS	DE ACUERDO
6	CUSCO	Q.F. JOEL BELLIDO ACHAU	DE ACUERDO



F

7	HUANUCO	Q.F. POOL FLORES CONTRERAS	DE ACUERDO
8	ICA	Q. F. ERICK JOSMEL MENDOZA JAYO	DE ACUERDO
9	LAMBAYEQUE	Q.F. HECTOR RUBEN VERA PASTOR	DE ACUERDO
10	LORETO	Q.F. ANDRES CHON CHANG	DE ACUERDO
11	MADRE DE DIOS	Q.F. MANUEL NUÑEZ ARAO	DE ACUERDO
12	MOQUEGIA	Q.F. YANET RUTH CASAICO AUCARURI	ABSTENCIÓN
13	PASCO	Q.F. NORMA INDIGOYEN MEDINA	DE ACUERDO
14	PIURA	Q. F. KEITH CINDY LOAYZA PEÑAFIEL	ABSTENCIÓN
15	PUNO	Q.F. ALEXIS VARGAS CLEMENTE	DE ACUERDO
16	SAN MARTIN	Q.F. PERCY GRANDEZ SOLANO	DE ACUERDO
17	TACNA	Q.F. ROGER CASTRO HUARACHI	DE ACUERDO
18	UCAYALI	Q.F. MALU SUAREZ SAAVEDRA	DE ACUERDO

Terminada la votación, se tiene los siguientes resultados.

- ✓ De acuerdo : 20 votos,
- ✓ Abstención : 05 votos
- ✓ En blanco : 00 votos
- Total de votos : 25 votos**

Por consiguiente Srs. del Consejo Directivo Nacional, con los resultados de la votación, la inclusión del primer pedido ha sido aprobada por mayoría.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica para no salir de este mismo pedido, les pediría por favor de una vez se realice la votación para aprobar el pedido, si es que no hubiera alguna intervención en este punto.

Q. F. Walter Arango Gómez, señala, entonces vamos también a dar inicio a la votación para aprobación del primer punto incluido en la agenda:

- Exoneración de las multas para los colegiados hábiles o al día de sus pagos que figuran no hábil hasta el mes de noviembre del 2024, por no haber sufragado en la primera y segunda vuelta y nuevas elecciones del periodo bianual 2025-2026 del Colegio Químico farmacéutico del Perú, de los Colegios Departamentales y de la Provincia constitucional del callao.

Iniciamos igualmente con el Consejo Directivo Nacional.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2023-2024

Nº	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	CARGO	VOTO
1	MG. Q.F. SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES	DECANA NACIONAL	DE ACUERDO
2	Q. F. JORGE LUIS LI WONG	VICEDECANO	DE ACUERDO
3	Q. F. WALTER ARANGO GÓMEZ	SECRETARIO DEL INTERIOR (e)	DE ACUERDO
4	Q. F. STEPHANY CONSUELO CRIOLLO SICHEZ	SECRETARIA DEL EXTERIOR	
5	Q. F. LISBETH MILENA PÉREZ AMADO	TESORERA	DE ACUERDO
6	Q. F. CECILIA BELTRÁN NOBLEGA	VOCAL 1	DE ACUERDO
7	Q. F. MARTÍN S. GOMEZ AGÜERO	VOCAL 3	DE ACUERDO
8	Q. F. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	VOCAL 4	DE ACUERDO



DELEGADOS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y DE LA PROVINCIA

CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2023-2024

ORD	SEDE	DELEGADOS	ASISTECIA
			VOTO
1	ANCASH	Q. F. JORGE ANTONIO ESTRADA RODRIGUEZ	ABSTENCIÓN
2	APURIMAC	Q. F. OSCAR MEDINA PALACIOS	ABSTENCIÓN
3	AREQUIPA	Q. F. YENY JESÚS TAMAYO OBANDO	ABSTENCIÓN
4	CAJAMARCA	Q. F. WILDER BOLAÑOS VARGAS	DE ACUERDO
5	CALLAO	Q. F. ROSARIO ALEXANDRA GÓMEZ VARGAS	DE ACUERDO
6	CUSCO	Q.F. JOEL BELLIDO ACHAU	DE ACUERDO
7	HUANUCO	Q.F. POOL FLORES CONTRERAS	DE ACUERDO
8	ICA	Q. F. ERICK JOSMEL MENDOZA JAYO	DE ACUERDO
9	LAMBAYEQUE	Q.F. HECTOR RUBEN VERA PASTOR	DE ACUERDO
10	LORETO	Q.F. ANDRES CHON CHANG	DE ACUERDO
11	MADRE DE DIOS	Q.F. MANUEL NUÑEZ ARAO	DE ACUERDO
12	MOQUEGIA	Q.F. YANET RUTH CASAICO AUCARURI	DE ACUERDO
13	PASCO	Q.F. NORMA INDIGOYEN MEDINA	DE ACUERDO
14	PIURA	Q. F. KEITH CINDY LOAYZA PEÑAFIEL	ABSTENCIÓN
15	PUNO	Q.F. ALEXIS VARGAS CLEMENTE	DE ACUERDO
16	SAN MARTIN	Q.F. PERCY GRANDEZ SOLANO	DE ACUERDO
17	TACNA	Q.F. ROGER CASTRO HUARACHI	DE ACUERDO
18	UCAYALI	Q.F. MALU SUAREZ SAAVEDRA	DE ACUERDO

Terminada la votación, se tiene los siguientes resultados.

- ✓ De acuerdo : 21 votos,
- ✓ Abstención : 04 votos
- ✓ En blanco : 00 votos
- Total de votos : 25 votos**

Por consiguiente, con los resultados de la votación, la Exoneración de las multas para los colegiados hábiles o al día de sus pagos que figuran no hábil hasta el mes de noviembre del 2024, por no haber sufragado en la primera y segunda vuelta y nuevas elecciones del periodo bianual 2025-2026 del Colegio Químico farmacéutico del Perú, de los Colegios Departamentales y de la Provincia constitucional del callao, ha sido aprobado por mayoría.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica Dr. Walter vamos con el segundo pedido sobre el pronunciamiento y el respaldo a las acciones legales y administrativas en relación a la toxicología.

Q. F. Walter Arango Gómez, indica de acuerdo Dra. entonces vamos a dar inicio a la votación para aprobar la inclusión del segundo pedido:

- Segundo Pedido: Emitir pronunciamiento en respaldo de los químicos farmacéuticos en el ejercicio de la toxicología forense (dosaje etílico, examen químico toxicológico y análisis y pesaje de drogas) como función



exclusiva del químico farmacéutico, y respaldo de acciones legales y administrativas del colegio Químico Farmacéutico del Perú en defensa del campo de acción de la toxicología del Químico Farmacéutico del Perú y de las actuaciones que ha tenido la decana nacional y el vicedecano del colegio químico farmacéutico del Perú.

Iniciamos igualmente con el Consejo Directivo Nacional.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2023-2024

Nº	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	CARGO	VOTO
1	MG. Q.F. SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES	DECANA NACIONAL	DE ACUERDO
2	Q. F. JORGE LUIS LI WONG	VICEDECANO	DE ACUERDO
3	Q. F. WALTER ARANGO GÓMEZ	SECRETARIO DEL INTERIOR (e)	DE ACUERDO
4	Q. F. STEPHANY CONSUELO CRIOLLO SICHEZ	SECRETARIA DEL EXTERIOR	
5	Q. F. LISBETH MILENA PÉREZ AMADO	TESORERA	DE ACUERDO
6	Q. F. CECILIA BELTRÁN NOBLEGA	VOCAL 1	DE ACUERDO
7	Q. F. MARTÍN S. GOMEZ AGÜERO	VOCAL 3	DE ACUERDO
8	Q. F. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	VOCAL 4	DE ACUERDO

DELEGADOS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2023-2024

ORD	SEDE	DELEGADOS	ASISTECIA
			VOTO
1	ANCASH	Q. F. JORGE ANTONIO ESTRADA RODRIGUEZ	ABSTENCIÓN
2	APURIMAC	Q. F. OSCAR MEDINA PALACIOS	ABSTENCIÓN
3	AREQUIPA	Q. F. YENY JESÚS TAMAYO OBANDO	ABSTENCIÓN
4	CAJAMARCA	Q. F. WILDER BOLAÑOS VARGAS	DE ACUERDO
5	CALLAO	Q. F. ROSARIO ALEXANDRA GÓMEZ VARGAS	DE ACUERDO
6	CUSCO	Q.F. JOEL BELLIDO ACHAU	DE ACUERDO
7	HUANUCO	Q.F. POOL FLORES CONTRERAS	DE ACUERDO
8	ICA	Q. F. ERICK JOSMEL MENDOZA JAYO	DE ACUERDO
9	LAMBAYEQUE	Q.F. HECTOR RUBEN VERA PASTOR	DE ACUERDO
10	LORETO	Q.F. ANDRES CHON CHANG	DE ACUERDO
11	MADRE DE DIOS	Q.F. MANUEL NUÑEZ ARAO	DE ACUERDO
12	MOQUEGIA	Q.F. YANET RUTH CASAICO AUCARURI	DE ACUERDO
13	PASCO	Q.F. NORMA INDIGOYEN MEDINA	DE ACUERDO
14	PIURA	Q. F. KEITH CINDY LOAYZA PEÑAFIEL	ABSTENCIÓN
15	PUNO	Q.F. ALEXIS VARGAS CLEMENTE	DE ACUERDO
16	SAN MARTIN	Q.F. PERCY GRANDEZ SOLANO	DE ACUERDO
17	TACNA	Q.F. ROGER CASTRO HUARACHI	DE ACUERDO
18	UCAYALI	Q.F. MALU SUAREZ SAAVEDRA	DE ACUERDO



J

A

Terminada la votación, se tiene los siguientes resultados.

- ✓ De acuerdo : 21 votos,
- ✓ Abstención : 04 votos
- ✓ En blanco : 00 votos
- Total de votos : 25 votos**

Por consiguiente, la inclusión en la agenda del segundo pedido, ha sido aprobado por mayoría.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica, si hubiera algún comentario al respecto, ya que se encuentra presente el presidente de la Comisión de Toxicología, el Dr. Christopher Bellido, el Dr. Castro también me parece que forma parte de su comisión para que nos hagan llegar el borrador del pronunciamiento sobre el punto de agenda solicitado, entonces lo coordinamos por interno, alguna intervención más en relación a este punto todo.

Q. F. Keith Cindy Loayza Peñafiel, indica en la última votación están considerando 25 votos, en anterior 24, en la lista fue diferente, entonces no entiendo cómo se está multiplicando esto.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, El doctor Walter está llevando la sumatoria doctora y la votación es a viva voz.

Q. F. Walter Arango Gómez, señala y aclara que estamos haciendo el conteo por cada uno de los participantes y estamos sumando a los 25 presentes que teníamos en quórum, la última votación ha sido a favor 20 votos y abstención 5 y hacen 25 votos en total, igualmente en la votación anterior ha sido 21 votos a favor y 4 en abstención haciendo 25 votos en total.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica habiendo recibido la conformidad por parte de los colegas de toxicología que nos van a ayudar con el sustento para el pronunciamiento. Entonces vamos a proceder con la votación, si estamos de acuerdo no con el pronunciamiento sobre el segundo punto incluido en la agenda.

Q. F. Walter Arango Gómez, señala, entonces vamos también a dar inicio a la votación para la aprobación del segundo punto incluido en la agenda:

- Emitir pronunciamiento en respaldo de los químicos farmacéuticos en el ejercicio de la toxicología forense (dosaje etílico examen, químico toxicológico y análisis y pesaje de drogas) como función exclusiva del químico farmacéutico, y respaldo de acciones legales y administrativas del colegio Químico Farmacéutico del Perú en defensa del campo de acción de la toxicología del Químico Farmacéutico del Perú y de las actuaciones que ha tenido la decana nacional y el vicedecano del colegio químico farmacéutico del Perú.

Iniciamos igualmente con el Consejo de Directivo Nacional.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2023-2024

Nº	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	CARGO	VOTO
1	MG. Q.F. SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES	DECANA NACIONAL	DE ACUERDO
2	Q. F. JORGE LUIS LI WONG	VICEDECANO	DE ACUERDO
3	Q. F. WALTER ARANGO GÓMEZ	SECRETARIO DEL INTERIOR (e)	DE ACUERDO
4	Q. F. STEPHANY CONSUELO CRIOLLO SICHEZ	SECRETARIA DEL EXTERIOR	

5	Q. F. LISBETH MILENA PÉREZ AMADO	TESORERA	DE ACUERDO
6	Q. F. CECILIA BELTRÁN NOBLEGA	VOCAL 1	DE ACUERDO
7	Q. F. MARTÍN S. GOMEZ AGÜERO	VOCAL 3	DE ACUERDO
8	Q. F. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	VOCAL 4	DE ACUERDO

DELEGADOS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2023-2024

ORD	SEDE	DELEGADOS	ASISTECIA
			VOTO
1	ANCASH	Q. F. JORGE ANTONIO ESTRADA RODRIGUEZ	ABSTENCIÓN
2	APURIMAC	Q. F. OSCAR MEDINA PALACIOS	ABSTENCIÓN
3	AREQUIPA	Q. F. YENY JESÚS TAMAYO OBANDO	ABSTENCIÓN
4	CAJAMARCA	Q. F. WILDER BOLAÑOS VARGAS	DE ACUERDO
5	CALLAO	Q. F. ROSARIO ALEXANDRA GÓMEZ VARGAS	DE ACUERDO
6	CUSCO	Q.F. JOEL BELLIDO ACHAU	DE ACUERDO
7	HUANUCO	Q.F. POOL FLORES CONTRERAS	DE ACUERDO
8	ICA	Q. F. ERICK JOSMEL MENDOZA JAYO	DE ACUERDO
9	LAMBAYEQUE	Q.F. HECTOR RUBEN VERA PASTOR	ABSTENCIÓN
10	LORETO	Q.F. ANDRES CHON CHANG	DE ACUERDO
11	MADRE DE DIOS	Q.F. MANUEL NUÑEZ ARAO	DE ACUERDO
12	MOQUEGIA	Q.F. YANET RUTH CASAICO AUCARURI	DE ACUERDO
13	PASCO	Q.F. NORMA INDIGOYEN MEDINA	DE ACUERDO
14	PIURA	Q. F. KEITH CINDY LOAYZA PEÑAFIEL	ABSTENCIÓN
15	PUNO	Q.F. ALEXIS VARGAS CLEMENTE	DE ACUERDO
16	SAN MARTIN	Q.F. PERCY GRANDEZ SOLANO	DE ACUERDO
17	TACNA	Q.F. ROGER CASTRO HUARACHI	DE ACUERDO
18	UCAYALI	Q.F. MALU SUAREZ SAAVEDRA	DE ACUERDO

Terminada la votación, se tiene los siguientes resultados.

- ✓ De acuerdo : 20 votos,
- ✓ Abstención : 05 votos
- ✓ En blanco : 00 votos
- Total de votos : 25 votos**

Por consiguiente, el segundo punto incluido en la agenda: Emitir pronunciamiento en respaldo de los químicos farmacéuticos en el ejercicio de la toxicología forense (dosaje etílico, examen químico toxicológico y análisis y pesaje de drogas) como función exclusiva del químico farmacéutico, y respaldo de acciones legales y administrativas del colegio Químico Farmacéutico del Perú en defensa del campo de acción de la toxicología del Químico Farmacéutico del Perú y de las actuaciones que ha tenido la decana nacional y el vicedecano del colegio químico farmacéutico del Perú, ha sido aprobado por mayoría.



7

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica solamente para reflexionar, estimados colegas, la defensa frente al intrusismo de nuestra profesión ha sido bastante fuerte en esta gestión. Se llama mucho la atención cuando votan en contra o en abstención, pero bueno, se respeta su votación, solamente quisiera dejarlo como lo dije a motivo de reflexión porque no podemos perder un solo campo de nuestra profesión que tanto nos ha costado defender en la presente gestión y esperamos que en la siguiente pues asuman esta férrea defensa y tal vez sea mucho más fuerte de lo que nosotros hicimos en todo este periodo.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica vamos entonces con el desarrollo de la agenda ya de la agenda de los puntos convocados y la convocatoria. El primer punto es Aprobar la convocatoria a nuevas elecciones para elegir a los Consejos Directivos Departamentales de Apurímac, Huánuco, La Libertad, Moquegua, Pasco y Puno del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, para el periodo bianual 2025-2026, que se realizará el domingo 8 de diciembre del 2024 en la modalidad presencial, según oficio N° 035-P-JEN CQFP, por qué ONPE no tiene disponibilidad para esa fecha realizar estas elecciones de manera virtual.

Entonces, si es que no hubiera ninguna observación Dr. Walter, por favor, proceder con la votación.

Q. F. Walter Arango Gómez, indica que de acuerdo al oficio N°035-P-JEN-CQFP del jurado electoral nacional del Colegio Químico farmacéutico del Perú que señala por medio de la presente comunicarle que en coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE, ellos no tienen disponibilidad para la asistencia técnica en modalidad virtual para lo que resta del año 2024, por lo que las nuevas elecciones solicitadas para este domingo 8 de diciembre se realizarán de manera presencial.

Entonces vamos a dar inicio con la votación para la aprobación del primer punto de la agenda:

- Aprobar la convocatoria a nuevas elecciones para elegir a los Consejos Directivos Departamentales de Apurímac, Huánuco, La Libertad, Moquegua, Pasco y Puno del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, para el periodo bianual 2025-2026, que se realizará el domingo 8 de diciembre del 2024 en la modalidad presencial, según Oficio N° 035-P-JEN CQFP.

Igualmente iniciamos con el consejo directivo nacional.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2023-2024

N°	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	CARGO	VOTO
1	MG. Q.F. SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES	DECANA NACIONAL	DE ACUERDO
2	Q. F. JORGE LUIS LI WONG	VICEDECANO	DE ACUERDO
3	Q. F. WALTER ARANGO GÓMEZ	SECRETARIO DEL INTERIOR (e)	DE ACUERDO
4	Q. F. STEPHANY CONSUELO CRIOLLO SICHEZ	SECRETARIA DEL EXTERIOR	
5	Q. F. LISBETH MILENA PÉREZ AMADO	TESORERA	DE ACUERDO
6	Q. F. CECILIA BELTRÁN NOBLEGA	VOCAL 1	DE ACUERDO
7	Q. F. MARTÍN S. GOMEZ AGÜERO	VOCAL 3	DE ACUERDO
8	Q. F. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	VOCAL 4	DE ACUERDO



7

DELEGADOS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2023-2024

ORD	SEDE	DELEGADOS	ASISTECIA
			VOTO
1	ANCASH	Q. F. JORGE ANTONIO ESTRADA RODRIGUEZ	ABSTENCIÓN
2	APURIMAC	Q. F. OSCAR MEDINA PALACIOS	ABSTENCIÓN
3	AREQUIPA	Q. F. YENY JESÚS TAMAYO OBANDO	ABSTENCIÓN
4	CAJAMARCA	Q. F. WILDER BOLAÑOS VARGAS	DE ACUERDO
5	CALLAO	Q. F. ROSARIO ALEXANDRA GÓMEZ VARGAS	DE ACUERDO
6	CUSCO	Q.F. JOEL BELLIDO ACHAU	DE ACUERDO
7	HUANUCO	Q.F. POOL FLORES CONTRERAS	ABSTENCIÓN
8	ICA	Q. F. ERICK JOSMEL MENDOZA JAYO	ABSTENCIÓN
9	LAMBAYEQUE	Q.F. HECTOR RUBEN VERA PASTOR	ABSTENCIÓN
10	LORETO	Q.F. ANDRES CHON CHANG	DE ACUERDO
11	MADRE DE DIOS	Q.F. MANUEL NUÑEZ ARAO	ABSTENCIÓN
12	MOQUEGIA	Q.F. YANET TASAYCO	ABSTENCIÓN
13	PASCO	Q.F. NORMA INDIGOYEN MEDINA	DE ACUERDO
14	PIURA	Q. F. KEITH CINDY LOAYZA PEÑAFIEL	ABSTENCIÓN
15	PUNO	Q.F. ALEXIS VARGAS CLEMENTE	DE ACUERDO
16	SAN MARTIN	Q.F. PERCY GRANDEZ SOLANO	DE ACUERDO
17	TACNA	Q.F. ROGER CASTRO HUARACHI	DE ACUERDO
18	UCAYALI	Q.F. MALU SUAREZ SAAVEDRA	DE ACUERDO

Terminada la votación, se tiene los siguientes resultados.

- ✓ De acuerdo : 16 votos,
- ✓ Abstención : 09 votos
- ✓ En blanco : 00 votos

Total de votos : 25 votos

De acuerdo a los resultados, el primer punto de agenda: **Aprobar la convocatoria a nuevas elecciones para elegir a los Consejos Directivos Departamentales de Apurímac, Huánuco, La Libertad, Moquegua, Pasco y Puno del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, para el periodo bianual 2025-2026, que se realizará el domingo 8 de diciembre del 2024 en la modalidad presencial, según Oficio N° 035-P-JEN CQFP.** ha sido aprobada por mayoría.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, indica, el segundo punto de la agenda es la aprobación del cronograma electoral que voy a dar lectura en este momento:

Cronograma electoral de nuevas elecciones de los consejos directivos departamentales de Apurímac, Huánuco, la libertad, Moquegua, Pasco y Puno, del Colegio Químico Farmacéutico del Perú.

Sábado, 23 de noviembre, convocatoria a nuevas elecciones por el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, como responsable de la publicación de cronograma de nuevas elecciones, jurado electoral nacional; publicación de



formatos y anexo para inscripciones Jurado electoral nacional; publicación de patrón electoral, jurado electoral nacional.

Domingo 24 de noviembre inicio de inscripciones para los colegiados, miércoles 27 de noviembre fin de inscripciones, publicación de candidaturas provisionales, colegiados, jurados electorales departamentales, jueves 28 de noviembre periodo de tachas de candidaturas, viernes 29 de noviembre subsanación requeridas por los jurados electorales, colegiados, subsanación de tachas a candidaturas por el jurado departamental, El sábado 30 publicación de candidaturas definitivas por los jurados electorales departamentales, inicio de propaganda electoral por parte de los colegiados .

Domingo 1 de diciembre envío de fotografías, logotipos y nombres de listas por los jurados electorales departamentales, envío de dispensas de candidatos que van a reelección, por los candidatos.

Lunes 2, inicio de confección de material electoral, por el jurado electoral nacional,

Viernes 6 de diciembre envío de material electoral a la provincia por el jurado electoral nacional y final de la propaganda electoral para los colegiados

Domingo 8, jornada electoral, jurados electorales departamentales.

Lunes 9, fin de impugnaciones a resultados por parte de los colegiados y el miércoles 11 de diciembre publicación de resultados por los Jurados electorales departamentales.

Este es el cronograma que ha enviado el Jurado Electoral Nacional para aprobación en la presente sesión de Consejo Directivo Nacional, así que, si no hay ninguna observación Dr. Walter por favor, someter a votación el cronograma enviado por el Jurado Electoral Nacional para las nuevas elecciones de los colegios mencionados.

Q. F. Walter Arango Gómez, entonces vamos a dar inicio nuevamente a la votación para la aprobación de la segunda agenda:

- Aprobar el cronograma electoral, remitido por el Jurado Electoral Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú.

Igualmente iniciamos con el Consejo Directivo Nacional.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2023-2024

Nº	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	CARGO	VOTO
1	MG. Q.F. SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES	DECANA NACIONAL	DE ACUERDO
2	Q. F. JORGE LUIS LI WONG	VICEDECANO	DE ACUERDO
3	Q. F. WALTER ARANGO GÓMEZ	SECRETARIO DEL INTERIOR (e)	DE ACUERDO
4	Q. F. STEPHANY CONSUELO CRIOLLO SICHEZ	SECRETARIA DEL EXTERIOR	
5	Q. F. LISBETH MILENA PÉREZ AMADO	TESORERA	DE ACUERDO
6	Q. F. CECILIA BELTRÁN NOBLEGA	VOCAL 1	DE ACUERDO
7	Q. F. MARTÍN S. GOMEZ AGÜERO	VOCAL 3	DE ACUERDO
8	Q. F. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	VOCAL 4	DE ACUERDO



DELEGADOS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y DE LA PROVINCIA

CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2023-2024

ORD	SEDE	DELEGADOS	ASISTECIA
			VOTO
1	ANCASH	Q. F. JORGE ANTONIO ESTRADA RODRIGUEZ	ABSTENCIÓN
2	APURIMAC	Q. F. OSCAR MEDINA PALACIOS	ABSTENCIÓN
3	AREQUIPA	Q. F. YENY JESÚS TAMAYO OBANDO	ABSTENCIÓN
4	CAJAMARCA	Q. F. WILDER BOLAÑOS VARGAS	DE ACUERDO
5	CALLAO	Q. F. ROSARIO ALEXANDRA GÓMEZ VARGAS	DE ACUERDO
6	CUSCO	Q.F. JOEL BELLIDO ACHAU	DE ACUERDO
7	HUANUCO	Q.F. POOL FLORES CONTRERAS	ABSTENCIÓN
8	ICA	Q. F. ERICK JOSMEL MENDOZA JAYO	ABSTENCIÓN
9	LAMBAYEQUE	Q.F. HECTOR RUBEN VERA PASTOR	DE ACUERDO
10	LORETO	Q.F. ANDRES CHON CHANG	DE ACUERDO
11	MADRE DE DIOS	Q.F. MANUEL NUÑEZ ARAO	DE ACUERDO
12	MOQUEGIA	Q.F. YANET RUTH CASAICO AUCARURI	ABSTENCIÓN
13	PASCO	Q.F. NORMA INDIGOYEN MEDINA	DE ACUERDO
14	PIURA	Q. F. KEITH CINDY LOAYZA PEÑAFIEL	ABSTENCIÓN
15	PUNO	Q.F. ALEXIS VARGAS CLEMENTE	DE ACUERDO
16	SAN MARTIN	Q.F. PERCY GRANDEZ SOLANO	DE ACUERDO
17	TACNA	Q.F. ROGER CASTRO HUARACHI	DE ACUERDO
18	UCAYALI	Q.F. MALU SUAREZ SAAVEDRA	DE ACUERDO

Terminada la votación, se tiene los siguientes resultados.

- ✓ De acuerdo : 18 votos,
- ✓ Abstención : 07 votos
- ✓ En blanco : 00 votos

Total de votos : 25 votos

De acuerdo a los resultados, la segunda agenda: **Aprobar el cronograma electoral, remitido por el Jurado Electoral Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú**, ha sido aprobado.

V. ACUERDOS

Q. F. Walter Arango Gómez, indica a continuación vamos a dar lectura a los acuerdos de esta sesión de Consejo Directivo Nacional del 23 de noviembre del 2024.

1. Exoneración de las multas para los colegiados hábiles o al día de sus pagos que figuran no hábil hasta el mes de noviembre del 2024, por no haber sufragado en la primera y segunda vuelta y nuevas elecciones del periodo bianual 2025-2026 del Colegio Químico farmacéutico del Perú, de los Colegios Departamentales y de la Provincia constitucional del callao.



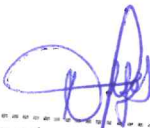
F

2. Emitir pronunciamiento en respaldo de los químicos farmacéuticos en el ejercicio de la toxicología forense (dosaje etílico, examen químico toxicológico y análisis y pesaje de drogas) como función exclusiva del químico farmacéutico, y respaldo de acciones legales y administrativas del colegio Químico Farmacéutico del Perú en defensa del campo de acción de la toxicología del Químico Farmacéutico del Perú y de las actuaciones que ha tenido la decana nacional y el vicedecano del colegio químico farmacéutico del Perú.
3. Aprobar la convocatoria a nuevas elecciones para elegir a los Consejos Directivos Departamentales de Apurímac, Huánuco, La Libertad, Moquegua, Pasco y Puno del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, para el periodo bianual 2025-2026, que se realizará el domingo 8 de diciembre del 2024 en la modalidad presencial, según Oficio N° 035-P-JEN CQFP.
4. Aprobar el cronograma electoral, remitido por el Jurado Electoral Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú.

Mg. Q.F. Sonia Marisol Delgado Céspedes, agradece al Dr. Walter Arango, también indica antes de terminar también mencionarles que el día de mañana con resolución del Decanato se va a oficializar los acuerdos, sin más que agregar damos por concluida la sesión del día de hoy 23 de noviembre del 2024, muchas gracias estimados colegas por conectarse, abemos que es un día complicado, porque es un sábado por la noche, pero vemos que también hay bastante compromiso respecto a su responsabilidades asumidas.

Y agradeciendo a todos los participantes por su asistencia, se da por finalizada la sesión de hoy 23 de noviembre del 2024, siendo las 22:10 horas.


COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ
Q.F. Walter Arango Gomez
SECRETARIO DEL INTERIOR (e)
CQFP 09559


COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ
Q.F. Sonia M. Delgado Céspedes
DECANA NACIONAL
CQFP 11768